



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Fundado en 1859

SUSCRIPCION
En Reus un més, 150
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 8 id.
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

Todo lo relativo á la colaboración política,

literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

de aviso.

EN REUS.

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35; imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

ELECTRICIDAD
INSTALACIONES Y AMPLIACIONES
CONTRATOS para alumbrado, a 0'50 pesetas kilowatt, hora
CONTRATOS para calentadores eléctricos de uso casero a 0'15 pesetas kilowatt, hora.

Luis Ecolá :
Arrabal de Santa Ana, 40, REUS

Doctor L. Barberá Xatruch

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona
Consulta de Cirugía y Ginecología
Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.º, REUS. — Teléfono 67.
 De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles)

Material completo para operar á domicilio

Ferretería - Batería de cocina

Bernardo Vernis Martorell

Sucesor de Marimon y Vernis

Arrabal de Santa Ana, n.º 38. — REUS

Herramientas de todas clases para varios oficios. — Artículos para la construcción de edificios. — Venta de alambres, telas metálicas, grillajes y espino para cercados. — Utensilios en batería de cocina. — Estufas de varias clases. — Cocinas económicas. — Tostadores para café, y demás artículos de fumistería.

PREPARÉMONOS
PARA MANANA

Con gran acierto ha dicho ayer en Salamanca el Sr. Gasset que así como en la guerra se han cosechado los frutos de lo que se preparó y se organizó durante la paz, así en la paz establecida, sólo podrán hacer frente a los nuevos problemas los que durante estos días de la guerra se hayan preparado y organizado para ellos. Eso es una afirmación del propio sentido común, y acaso por esto mismo no la vemos prevalecer en la conducta de todo cuanto seña menester.

Mas nosotros discrepamos del Sr. Gasset en que lo que parece, él considera que una parte de esa preparación ha de constituir en entrar en conversaciones con otras Naciones para la organización futura de nuestro comercio, y nosotros, como hemos dicho varias veces, creemos que eso es lo menos urgente y lo menos realizable, por ahora, ya que la ulterior organización mercantil del mundo, depende de lo que todavía deba suceder en la guerra, y de factores sobre los cuales no tenemos, ni tenemos, acción alguna.

Por esto venimos sosteniendo que nuestra labor tiene que limitarse a crear en nuestro país la mayor cantidad posible de trabajo y de producción, reservando para el día de mañana pues cada uno tiene su problema y su necesidad y su misión, el establecimiento de aquellos cauces que para lo que podamos exportar nos sea posible y conveniente utilizar en ese incierto mañana. La lección de la guerra es la altísima convicción de que cada pueblo se baste a sí mismo

teniendo en nuestras entrañas tanta riqueza de minerales y de hulla, somos tributarios del extranjero por tan enorme suma de tres millones para las industrias metalúrgicas y para el carbón mismo?

He ahí, para nosotros, las líneas fundamentales de la política económica que se nos impone: el más eficaz aprovechamiento de los recursos naturales del país en todos los órdenes de la riqueza y del trabajo, con la cautela y con la firmeza necesarias para que no sea en ningún caso sacrificado lo posible a lo leal, lo accesible a lo irrealizable, o solo realizable al cabo de muchísimos años y de muchísimos esfuerzos.

Esa es la obra que podría prepararnos a todos.

Institución patriótica

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

En breve comenzará a funcionar la Caja Postal de Ahorros creada por la ley de bases de 14 de Junio de 1909. Su indiscutible importancia social y el interés grandísimo que debe inspirar a todos, nos mueve a hacer un resumen de los preceptos reguladores de su funcionamiento, contenidos en el Reglamento de 13 del corriente año.

La Caja funcionará en Madrid, con la garantía del Estado, bajo la dirección inmediata de un Consejo de Administración y otro de Vigilancia. Las Administraciones principales, Estafetas y Agencias autorizadas actuaron como corresponsales, así como los comandantes de buques de guerra y capitanes de los mercantes, y los representantes diplomáticos y consulares de España en el extranjero.

Cualquier español puede hacer imposiciones, yendo a cualquiera de las citadas oficinas, donde se le facilitarán unos impresos donde haga constar el imponente su nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, profesión y domicilio; con tales datos se llenan dos ejemplares que, una vez aceptados, son la ley del contrato, que rige las relaciones del imponente con la Caja.

No pueden hacer imposiciones los incapacitados civilmente para contratar y obligarse; pueden hacerlos los menores de edad y las mujeres casadas sin intervención de sus representantes legales, estimándose el capital, impuesto y el interés correspondiente como adquiridos por el trabajo o industria de aquéllos y a título lucrativo.

La primera imposición puede consistir en una cantidad cualquiera, siempre que no sea menor de una peseta; las demás podrán hacerse por medio de sellos especiales de cinco céntimos, que se adquirirán en las oficinas de Correos, los cuales se adherirán a unos volantes llamados "de ahorro", que gratuitamente facilitarán las oficinas, pudiendo comprender cada uno de estos volantes 20 sellos de los citados.

En la Caja puede tener cada uno la cantidad que quiera, pero sólo producirán interés estas cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, tratándose de particulares, y de 10.000 si están a nombre de Establecimientos benéficos o Sociedades.

La Administración de la Caja Central abrirá una cuenta corriente a cada persona a cuyo favor se haya hecho una imposición, y expedirá gratuitamente libretas donde consten las cantidades impuestas, las reintegradas y las cantidades que las primeras produzcan.

Cada persona sólo puede tener una libreta; pero podrá pedir otras para los individuos de su familia ó de una Sociedad o congregación a que pertenezca.

La Administración de la Caja Central responderá de todas las cantidades que se le entreguen a ella ó a sus correspondentes.

Los imponentes pueden retirar las cantidades que quieran, no inferiores a una peseta. Para obtener cualquier reintegro, el peticionario acu-

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos : : : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : : : :

EN BARCELONA
 Roldós y C.º, Rambla del Centro, 37.—P. Grañaín, Zurbano, 3.º Cebrián, Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID. Agenzia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARIS. A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Primera. Cambio de envases de las mercancías.

Segunda. División de las mismas para preparar clases comerciales.

Tercera. Mezclas de unas con otras, con identico fin.

Cuarta. Descascarado y tostadura del café y cacao.

Quinta. Tendido de las pieles.

Sexta. Trituración de maderas.

Séptima. Lavado de lanas.

Octava. Extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas.

Novena. Y las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se consideran comprendidas en el número tercero, y no podrán, por tanto, efectuarse en los depósitos franceses las operaciones siguientes:

Mezclar el aceite de olivas con el de semillas.

Incorporar azúcar extranjero o glucosa y sus análogos y las substancias alimenticias.

Preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholizados.

Mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas o sean impuros o estén alcoholizados.

En el caso de que se solicite por la Sociedad concesionaria de un depósito franco autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior, se publicará en el Boletín Oficial de la respectiva provincia, y en la Gaceta de Madrid, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión, dentro del plazo de un mes, a partir del dia de dicha publicación, y el Consejo de ministros resolverá sobre la petición, expediéndose por el Ministro de Hacienda la Real orden correspondiente.

Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos franceses estarán exentas del pago de los impuestos de transportes y arbitrios de obras de puerto en que estos últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos franceses para el extranjero que darán también exentas de dichos impuestos y arbitrios.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos franceses satisfarán los impuestos de transportes y los arbitrios de obras de puerto que hubieran debido pagar si la exportación se hubiera efectuado directamente sin entrar en el depósito franco.

También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él.

Las mercancías que salgan de los depósitos franceses para el consumo de España habrán de satisfacer los derechos de importación, impuestos de transportes y demás gravámenes como si viniesen directamente del extranjero, y se sujetarán a las reglas que para los despachos de importaciones señalen el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos franceses, pero mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos depositadas estarán bajo la salvaguarda de las leyes y nunca serán objeto de represalias, ni aun en caso de guerra, con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes o co-signatarios.

Las Sociedades consignatarias de los depósitos franceses reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de dichos establecimientos. La forma de pago de estos gastos se fijará al hacerse la concesión.

En los depósitos franceses regirán todas las leyes, reglamentos y Tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así

PARA COMBATIR LA

No hay específico que supere á los renombrados
PROBARLOS ES ADOPTARLOS

TOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim



Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y GARUSO
en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Conven-
ción de Berlín con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso
indebido de ella.

SIN esta marca



el aparato NO es un
«GRAMOPHONE»
Catálogos gratis

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la BLENOARRAGIA (Purgación)
y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

* * **GRANDES ALMACENES**

DAMIANOS

Pelayo y Tallers. — BARCELONA

Ferretería : Maquinaria : Objetos para regalos :
Bisutería : Relojería : Cristal : Loza
Artículos para viaje : Batería de cocina
ESTUFAS de lujo y económicas

El estado de cuentas, balance y demás están
de manifiesto en Secretaría para el examen por
los señores accionistas.

Reus 16 de Febrero de 1916.—P. A. de
la J. D.—El Secretario, Pedro Badia.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado	lanar	35	con	kilos	508—
	cabrío	8	»		12—
	vacuno	3	»		454'800
	de cerda	4	»		310'500
Total reses	50	»	»	1285'300	

El conserje, A. Gabiñau.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Damián.
SANTOS DE MAÑANA — Vigilia de San
Matías.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Fortuny

Compañía de dramas policiales norteamericanos dirigida por el primer actor y director D. Francisco Comes.

Función para hoy.—Estreno del grandioso drama en 4 actos, «El corredor de la muerte». —A las 9 y medi».

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para esta noche. Estreno de interesantes cintas.

EN VENTA

Lo está una casa situada en la Plaza de la Constitución al lado de la antigua casa Llo-
vera.

Para informes: Sastrería Non Plus Ultra.

Se vende

En punto céntrico y por no poderlo atender, un colmado que cuenta con muy buena clientela.

Razón en esta imprenta.



AVISO

A los herniados (trencaats)
y al público en general

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su apurito.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

JOSE FUJOL

CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencaats) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gafetes teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirujía y ortopedia.

Nota. No equivocarse este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despeistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

LA CRUZ ROJA

16, Monterols, 16

CASA FUNDADA EN 1896
Al lado del fabricante de gorras D. Isidro
Pons.

IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

ANTONIO BAGES CAREY

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 2 y media á 4. Especial para
VIAS URINARIAS de 8 á 9 noche. Teléfono 15.

Calle de la Mar, 38, pral.

REUS

Litinoïdes SERRA
La mejor agua de mesa

se obtiene mezclando el contenido de esta botella con un litro de agua, a ser posible, hervida. Tépese la botella inmediatamente después de haber procedido a la mezcla.

Esta es la verdadera bolsa
de los **Litinoïdes Serra**

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud. Exigid el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul.

FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. — REUS

CN COLOR AZUL

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.

Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Coge a la llegada de los trenes y vapores

Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Cervecería Oriental

LUIS CAMPOS

El nuevo dueño de este establecimiento participa a sus amigos en particular y al público en general, haberse poseicionado del antiguo y acreditado KIOSCO MATIAS, situado en el Paseo de Mata, en donde encontrarán los concorrentes un esmerado servicio en comidas y bebidas de todas clases, así como en Cafés, Licores y Refrescos.

Cubiertos desde los precios más económicos a los más elevados

Servicio a la Carta Gran Salón para Banquetes a domicilio

Paseo de Mata. — REUS

EN VENTA

Tinta negra, fija
SESORHELOS

De venta, en la Imprenta de D. CELES-
TINO FERRANDO, Arrabal de Sta. Ana,
35.—REUS.

